

**INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE
SUBVENCIONES DEL DISTRITO TRIANA AÑO 2025**

En relación a las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la convocatoria efectuada de conformidad con las Bases aprobadas por Resolución número 3975 de fecha 29 de mayo de 2025 del Delegado del Distrito Triana, por la que se convocan subvenciones del Distrito Triana 2025, cabe señalar que en la modalidad de Gastos de Funcionamiento se han presentado un total de 33 solicitudes, y en la modalidad de Proyectos Específicos un total de 27 entidades han solicitado subvención para la realización de 44 proyectos.

Posteriormente, se procede a convocar a la Comisión de Valoración, que se reúne en fecha 27 de octubre de 2025 para la evaluación de las solicitudes de subvenciones convocadas por el Distrito Triana, acordando asignar a cada entidad la puntuación correspondiente de conformidad con los criterios de valoración establecidos, tal como consta en el Acta.

Una vez valoradas las actividades y proyectos, y de conformidad con lo establecido en la Base Undécima que rige la convocatoria, se ha repartido el crédito presupuestario según la puntuación obtenida, de la manera que sigue:

Gastos de Funcionamiento.- la cantidad total a subvencionar (7.740 €) se divide entre la suma de las puntuaciones de todas las entidades (2.176 puntos) obteniendo un valor de 3,56 €/punto. A continuación se multiplica dicha cantidad por los puntos obtenidos por cada entidad y, una vez repartido el crédito, resulta un sobrante de 507,29 €.

Seguidamente, se calcula el valor de los €/punto del total de las entidades, descontadas aquellas que han obtenido el importe máximo solicitado, obteniendo un valor de 0,56 €/punto. A continuación se multiplica dicha cantidad por los puntos obtenidos por cada entidad y, una vez repartido el crédito, resulta un sobrante de 159,36 €.

Por último, se calcula el valor de los €/punto del total de las entidades, descontadas aquellas que han obtenido el importe máximo solicitado, obteniendo un valor de 0,32 €/punto y se multiplica dicha cantidad por los puntos obtenidos por cada entidad repartiéndose el sobrante de la misma forma hasta alcanzar un sobrante del crédito de 6,35 euros, el cual, de conformidad con las bases, al ser inferior a 100€ no se procede a realizar nuevo reparto.

Proyectos Específicos.- la cantidad total a subvencionar (25.000 €) se divide entre la suma de las puntuaciones de todas las entidades (1.693 puntos) obteniendo un valor de 14,77 €/punto.

A continuación se multiplica dicha cantidad por los puntos obtenidos por cada entidad y, una vez repartido el crédito, resulta un sobrante de 3.056,05 €.

Seguidamente, se calcula el valor de los €/punto del total de las entidades, descontadas aquellas que han obtenido el importe máximo solicitado, obteniendo un valor de 2,47

Código Seguro De Verificación	ccVVygv1vdPSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	31/10/2025 16:07:37
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ccVVygv1vdPSIJpv6mcYwQ==		



€/punto y repartiéndose el sobrante de la misma forma, resultando un crédito restante de 72,05€. De conformidad con las bases, al ser inferior a 100€ no se procede a realizar nuevo reparto.

En consecuencia, se eleva por la Comisión la siguiente propuesta para la concesión de las ayudas, sobre la cual se adoptará la propuesta de resolución provisional:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ENTIDAD	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL DEFINITIVO EUROS CONCEDIDOS
CASA DE MELILLA	G41849209	64	250,00 €
ADISOB	G10510345	67	250,00 €
LUZ AZUL	G90476094	57	250,00 €
TRIANA C.F.	G41567843	71	250,00 €
AS.A.AR	G91607523	55	243,92 €
FIBROTRIARE	G91607556	55	243,92 €
PEÑA BÉTICA	G41376286	72	250,00 €
SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	G90348228	74	250,00 €
ASOC. CULTURAL VALENCIANA	G91147751	86	250,00 €
ITIMAD	G91316273	72	250,00 €
HDAD. ESPERANZA DE TRIANA	G41509597	70	250,00 €
AFACES	G41480948	57	250,00 €
HDAD. DE LA O	R4100728G	70	250,00 €
ALEF	G90076183	62	250,00 €
AMPA CRISTO REY	G41435710	44	195,14 €
MERCADO DE TRIANA	G91056820	72	223,64 €
TRIANA NORTE	G41733064	76	250,00 €
HDAD. ESTRELLA	R4100755J	80	250,00 €
HDAD. BUEN AIRE	G90183567	76	250,00 €
IES. TRIANA	G41407941	32	141,92 €
PEÑA TRIANERA	G41042573	74	250,00 €
AMPA DÁRSENA	G41215724	42	186,27 €
ASOC. COSTALEROS	G75444547	52	40,00 €
DIVINA PASTORA	G41716762	76	250,00 €
AMPA ALTOZANO	G41360801	52	230,62 €
AMPA SALESIANOS	G41460783	56	247,60 €
AMPA REINA VICTORIA	G41221631	52	230,62 €
COMERCIANTES DE TRIANA	G91480020	72	250,00 €
COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO	G90371378	70	250,00 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	G41877119	84	250,00 €
SANTA AÑA	G41587288	90	250,00 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	G41412222	72	250,00 €
GRUPO SCOUT SAN JOSÉ	G90328972	72	250,00 €

Código Seguro De Verificación	ccVVygv1vdPSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermína Miranda Gonzalez	Firmado	31/10/2025 16:07:37
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ccVVygv1vdPSIJpv6mcYwQ==		



PROYECTOS ESPECÍFICOS

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	TOTAL PUNTOS	TOTAL DEFINITIVO EUROS CONCEDIDOS
AMPA ALFAREROS	Desayunos Navideños	41	470,00 €
AMPA ALFAREROS	Graduación	41	706,73 €
AMPA ALFAREROS	Publicidad	46	792,91 €
AMPA DÁRSENA	Fiesta fin curso	31	534,35 €
AMPA DÁRSENA	Huerto	36	500,00 €
AMPA LOS VIVEROS	Activ. Promocional	39	672,25 €
AMPA LOS VIVEROS	Desayuno andaluz	28,5	114,54 €
AMPA LOS VIVEROS	Fiesta fin de curso	28,5	435,60 €
AMPA PROTECTORADO	Día de Andalucía	18,5	114,86 €
AMPA PROTECTORADO	Fiesta	18,5	302,50 €
AMPA PROTECTORADO	Navidad	21	361,98 €
AMPA REINA VICTORIA	Desayunos	48,5	437,68 €
AMPA REINA VICTORIA	Fiesta	48,5	836,01 €
AMPA SALESIANOS	Agenda	48,5	836,01 €
AMPA SALESIANOS	Huerto	53,5	300,00 €
AMPA SALESIANOS	Torneo	54	300,00 €
AMPA ALTOZANO	Vida en el Ceip San Jacinto	51	879,10 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	XXV años	56	965,28 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	Huellas	56	965,28 €
AS.A.AR	XIX Aniversario	26	448,17 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Concurso Pintura	53	200,00 €
CLUB BADMINTON	Campeonatos	23,5	405,07 €
COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO	Campaña de Navidad	33	568,83 €
COMERCIANTES TRIANA	Cartero Real 2025	33	568,83 €
COSTALEROS TARDÓN	Cruz mayo infantil	23	396,46 €
CRISTO REY	Convivencias	49	844,62 €
CRISTO REY	Desayunos compartidos	38,5	663,63 €
DIVINA PASTORA	Festival certamen navideño	56	965,28 €
FIBROTRIARE	XIX Aniversario	26	448,17 €
GRUPO SCOUT SAN JOSÉ	Activ. y campamento	26,5	456,79 €
HDAD. DE LA O	Candelá	23	396,46 €
HDAD. ESTRELLA	Al cole con La Estrella	41	706,73 €
SANTA AÑA	Divulgación cult.	35,5	611,92 €
SANTA AÑA	Ocio educativo	35,5	611,92 €
TRIANA C.F.	Lucha pobreza infantil a través deporte	43	741,20 €
IES. TRIANA	Graduación 2 Bach	28,5	491,26 €
IES. TRIANA	Graduación 4 ESO	28,5	491,26 €
IES. TRIANA	Convivencia	28,5	90,48 €
ITIMAD	Edición Revista	56	965,28 €

Código Seguro De Verificación	ccVVygv1vdPSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	31/10/2025 16:07:37
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ccVVygv1vdPSIJpv6mcYwQ==		



MERCADO TRIANA	Campaña Alimentación saludable	53	913,57 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	Investigación cultura andaluza	38,5	550,00 €
OLIMPIC TRIANA	Olimpic va al cole	28	482,64 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Fotos Camino Rocío	45,5	784,29 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Nacimiento Playmóbil	56	600,00 €

Las ayudas propuestas a las entidades referidas hacen un total de 32.639,30 €.

En Sevilla a la fecha indicada en el pie de página
LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO TRIANA

Código Seguro De Verificación	ccVVygv1vdPSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	31/10/2025 16:07:37
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ccVVygv1vdPSIJpv6mcYwQ==		

